



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAHOZ

Rectificación de errores

En virtud de las ordenanzas publicadas el día 5 de febrero de 2024 en el Boletín Oficial de la Provincia, de las ordenanzas de agua aprobadas por el Pleno del ayuntamiento el 26 de diciembre de 2023, se han cometido los siguientes errores ortográficos dentro de los precios de los tramos de agua, concretamente en el tramo de 16 a 30 metros cúbicos, donde señalaba el precio como 1,8, siendo las cantidades correctas las siguientes:

De 0 a 5 m³ = 0,42 euros.

De 6 a 15 m³ = 0,67 euros.

De 16 a 30 m³ = 1,012 euros.

De 31 a 50 m³ = 1,3 euros.

De 51 m³ en adelante = 1,78 euros/m³.

En Villahoz, a 13 de marzo de 2024.

El alcalde-presidente,
Francisco Palacios Saiz